

CODEVI desmiente la entrada de camiones a Haití desde RD

HAITÍ.- La zona franca Compagnie Développement Industriel (CODEVI) empresa donde operan docenas de marcas internacionales, bajo la legislación haitiana y los tratados de libre comercio Di Caña, desmintió que desde esa institución hayan entrado convoy de camiones cargados con mercancía, violando el cierre de la frontera por disposición del presidente Luis Abinader.

La empresa argumentó que los videos y publicaciones que circulan en redes



sociales y medios de comunicación corresponden a funciones con productos terminados desde la sede de CODEVI al puerto de Cabo Haitiano, por lo que tuvieron lugar en territorio haitiano, sin violar las medidas adoptadas por el gobierno de la República Dominicana.

A través de un comunicado aclaró que a pesar del deterioro que representa la

medida para la empresa y para todas las entidades de cadena de suministros textiles de la República Dominicana, desde el 15 de septiembre, cuando se produjo el cierre, han acatado la decisión del Estado dominicano.

Un video difundido hasta nuestra sala de redacción, mostró un convoy de camiones cargados de mercancías que supuestamente introdujeron desde República Dominicana a través de la zona franca CODEVI.

Caba afirma canal La Vigía es la solución al conflicto RD y Haití

SANTO DOMINGO.-

El periodista Pedro Caba afirmó que el Canal La Vigía, el cual está habilitando el Gobierno dominicano en el río Dajabón o Masacre, es la solución al conflicto por el disfrute del afluente entre Haití y República Dominicana.

Aunque se levantan voces del lado haitiano que acusan al país de hidroregión por haber dispuesto la rehabilitación del canal La Vigía, lo cierto es esa obra comprende la solución del conflicto por el disfrute del río Dajabón o Masacre, externó Caba en un artículo de opinión.

Reveló que los técnicos dominicanos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Inarhi) son conocedores que con trabajos adicionales en el dique de toma del canal La Vigía, este se puede convertir en un repartidor de aguas en partes



El periodista Pedro Caba

dique estaría listo.

Por otro lado, apuntó que su puesta en operación no debe ser dispuesta hasta después de darle espacio a la negociación que busque un entendimiento.

La entrada en operación de La Vigía sólo se justificará si del lado haitiano persisten en concluir y comenzar a operar su deficiente canal en construcción que, por cierto, sólo podría entrar a operar con poderosas bombas de impulsión, argumentó Caba.

Caba aseveró que la solución ideal al conflicto sería si los haitianos concluyen y operan, incluso con asesoría técnica, su canal sobre el río Dajabón, al tiempo que los dominicanos reactivan su canal La Vigía sobre el mismo río. En ambos casos, beneficiados por el dique derivador en La Vigía que garantizaría cada parte recibir la provisión de aguas que el caudal del río en esa toma permita.

EDC **edecoste** **EDICIÓN 02 DE OCTUBRE 2023**

REPUBLICA DOMINICANA ELECTRICIDAD DEL ESTE

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA

Referencia del Procedimiento de: EDEESTE-CCC-UPN-2023-0011

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 346-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Directiva (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2009), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Octubre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA SER UTILIZADO EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE DE EDEESTE.**

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la institución <http://www.edecoste.com.do/transparencia> o el Portal de la DCC dccc.edecoste.com.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el miércoles 22 de noviembre del 2023, hasta la 12:00 PM. El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional, por correo electrónico EdesteCompra@edecoste.com.do o de manera física al Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial del Comercio, Paseo de la Fuente, local 226 - Sector Candano - Santo Domingo Este, Rep. Dom.

EDICIÓN 02 DE OCTUBRE 2023

DR. RAFAEL NUÑEZ MARTÍNEZ
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Ozuna ve correcta la decisión de cerrar la frontera con Haití

SANTO DOMINGO.- El historiador, político, abogado y ex militar, Jorge Zornita Ozuna, calificó de correcta la decisión del Gobierno dominicano de cerrar la frontera con Haití, tras los haitianos construir un canal para desviar las aguas del río masacre, violentando el tratado de 1929.

"A ningún mandatario dominicano le gustaría cerrar la frontera. Ahora, sabemos muy bien que Haití no tiene quien lo dirija, que lo que hay son bandidas que tienen el control de lo que se hace allí", expresó para luego añadir que en el vecino país



Jorge Zornita Ozuna

tas Rafael Núñez y Adelaida Martínez R. Zornita Ozuna señaló que el artículo 10 del tratado de 1929 establece cómo deben manejar ambas naciones las aguas del río masacre y que, si en cualquier momento van a tomar una decisión, deben ponerse de acuerdo las dos partes.

Expresó que apoya la decisión porque "la autoridad hay que mantenerlo y el presidente no le está imponiendo nada a Haití".

"Yo entiendo que la medida de rehabilitar el canal de Vigía es fundamental y es la medida clave que tenía que tomar", dijo.

Advierte sobre la Agenda 20-30 y cuáles serían sus objetivos ocultos

SANTO DOMINGO.- La médica oftalmóloga e investigadora Magdalena Piña expuso que la Agenda 20-30 es una realidad que se ha estado desarrollando durante mucho tiempo, promovida por una élite mundial de oligarcas y que encuentra su fundamento en el Organismo de las Naciones Unidas (ONU), que fue creado con el propósito específico de llevar a cabo esta transformación global.



Magdalena Piña

La Agenda 20-30, según Piña, se sustenta en los Obje-

tivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que, según ella, incluyen la abolición de la soberanía de los países y la propiedad privada, en un intento de reestructurar la familia y aumentar la

intervención estatal en la vida de las personas. "Tenemos el espejo de Cuba, de Venezuela, ahora de Nicaragua, todo eso es parte de la Agenda 20-30", agregó Piña como manifestaciones de esta agenda en acción.

La investigadora fue entrevistada por los comunicadores Damaris Patrocinio y Miguel Almázar, en una emisión especial del programa "Aquí Hablamos Claro", transmitido por la plataforma digital El Nuevo Diario TV.

Abel Martínez dice en NY: "No vine a vender sueños, de resultados sé yo"

NUEVA YORK.- El candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, sostuvo un encuentro con cientos de jóvenes dominicanos residentes en la ciudad de Nueva York.



El líder de la oposición participó en una dinámica de preguntas y respuestas con los jóvenes presentes, quienes lo abordaron sobre temas de educación, oportunidades y políticas públicas dirigidas a la diáspora.

Abel respondió sus inquietudes y les garantizó encabezar un Gobierno inclusivo, para todos los dominicanos, sin importar el lugar del planeta en que se encuentren.

«En República Dominicana hay recursos, lo que falta

es voluntad, ¡y yo la tengo! No vine a vender sueños. De resultados sé yo», proclamó el candidato presidencial.

El encuentro con jóvenes de Nueva York denominado «Abel te escucha», fue organizado por el Sector Externo en el Exterior, dirigido por Luis Encarnación.

Participaron el evento la

alta dirigencia del PLD en la ciudad, entre ellos, el presidente del partido en Nueva York, Luis Litigow; el coordinador de la campaña en la ciudad, Miguel Sunel, así como una amplia comitiva de miembros del Comité Central y presidentes de comités y seccionales de Estados Unidos.

FP presenta a Juan Hubieres candidato a senador por MP

GENARA GONZALEZ

MONTE PLATA.- Juan Hubieres fue presentado de manera formal como candidato oficial a la senaduría de Monte Plata por el partido Fuerza del Pueblo (FP), el Movimiento Rebelde, el Bloque Institucional Democrático (BID) y otras organizaciones políticas aliadas que lo llevarán en la boleta para las elecciones del 2024.



Juan Hubieres

Durante su discurso, Hubieres afirmó que desde el Congreso trabajará por el desarrollo de Monte Plata, especialmente por la juventud y las mujeres, para que estudien, trabajen se superen y salgan del nivel de pobreza en el que viven.

Manifestó que el Movimiento Rebelde no es lega-

lizado pero sí reconocido, lo grando obtener regidores, alcaldes y diputados.

El lanzamiento se llevó a cabo en el Multikuso de Yamasá, con la asistencia de miles de militantes y simpatizantes, encabezado por el coordinador de la Comisión Nacional Electoral de la FR, Henry Merán; el secretario general, Antonio Florián (Peñita); los candidatos a diputado Gregory Catano,

Margarita Méndez y Jesús Mejía, los candidatos a alcalde Julián Cruz Almonte, Freylin Hernández, y Fausto Jiménez, así como varios candidatos a regidores.

El político agradeció a Dios, al Cristo de Bayaguana y al presidente de la FR, Leonel Fernández, por la oportunidad de encabezar la boleta de esa organización política para representar esta provincia.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ENERGIA Y MINAS
Apoyo a la Implementación del Programa de Eficiencia Energética en Alumbrado Público
Cooperación Técnica No Reembolsable
No. ATN/JF-18635-DR
Solicitud de Ofertas para la Contratación de Servicios para el Levantamiento del Alumbrado Público Vial en Áreas Específicas de las EDE (LPN-BID-01-2023-CT)
1. El Gobierno de la República Dominicana se propone utilizar parte de los fondos de la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/JF-18635-DR, de Apoyo al Programa de Eficiencia Energética en Alumbrado Público, para la contratación de una empresa que realice los servicios para el Levantamiento del Alumbrado Público Vial en Áreas Específicas de las EDE.
2. El MEM, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para los servicios indicados, para uno o más de los siguientes lotes: Lote 1: Levantamiento del Alumbrado Público Vial en Áreas Específicas de Edesur; y Lote 2: Levantamiento del Alumbrado Público Vial en Áreas Específicas de Edesur; y Lote 3: Levantamiento del Alumbrado Público Vial en Áreas Específicas de Edesur.
3. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPCN), por sus siglas en inglés) establecido en la publicación del BOP, Misión Inicial para la Adquisición de Obras y Bienes Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2349-15, vigentes a partir de enero 2020, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se define en dichas políticas.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) del MEM, a través del correo electrónico info@licitacionesidm.com.do y revisar los documentos de licitación, en la dirección indicada al final de este Llamado.
5. Los requisitos de calificación incluyen Elegibilidad, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica. Mayores detalles se proporcionan en el documento de licitación.
6. Los interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de licitación en el idioma español y el formulario de inscripción, en formato digital, descargándolos a través del enlace https://licitacionesidm.com.do/licitaciones/uep/. Como requisito para recibir aclaraciones a los documentos, los interesados deberán registrarse completando el formulario de inscripción y enviándolo vía correo electrónico a info@licitacionesidm.com.do. El registro es gratis.
7. Las ofertas deberán ser enviadas a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15:00 horas del día 19 de octubre de 2023. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona a la dirección indicada al final de este llamado, a las 15:15 horas del día 19 de octubre de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, la cual deberá estar legalizada o apostillada, según corresponda a un oferente nacional o extranjero, respectivamente.
8. La dirección referida arriba es:
Ministerio de Energía y Minas (MEM)
Atención: Mariya Brito, Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)
Av. Independencia No. 804, Esq. Frey Ciriano de Litara, Centro de las Mías, 3er. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 1-809-535-9098, extensiones 3015 y 3059
Correo electrónico: info@licitacionesidm.com.do
Sitio web: https://licitacionesidm.com.do/licitaciones/uep/
Ing. Antonio Almonte Reynoso
Ministro de Energía y Minas